



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por OLGA LUCIA MAYA CORREA en contra de COLPENSIONES, se incorpora la respuesta allegada por Sura E.P.S, de la cual se le corre traslado a las partes por el término de tres (3) días para lo que se considere pertinente.

De otro lado, se clausura el debate probatorio y se fija fecha para la continuación de la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM)

NOTIFÍQUESE

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO

JUEZ

EMV

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 149, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 22 de OCTUBRE de 2020, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

Firmado Por



ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

MARIA CATALINA MACI

JUEZ MUNICIPAL

**JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ead9b8065a4b6329f9a4488cf627592fe13f45f32964a5c
66a13c6bcd868a94c**

Documento generado en 21/10/2020 02:45:03 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Oficio No. 1179 del Juzgado Cuarto Municipal Laboral de Medellín - Radicado 004 2019 00752

Diego Fernando Rondon Cano <dfrondon@sura.com.co>

Miércoles 7/10/2020 3:39 PM

Para: Juzgado 04 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Antioquia - Medellín <j04mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (11 KB)

HISPEC-CC43511876-OLGA LUCIA MAYA CORREA.pdf;

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN
CARRERA 52 N° 43 - 50 - 4 piso
Medellín

Cordial saludo:

En atención a su requerimiento recibido 06 de octubre de 2020, cordialmente anexamos historial de incapacidades registradas en nuestro sistema de información correspondientes a la Señora OLGA LUCIA MAYA CORREA con cedula de ciudadanía 43511876.

Estamos a su disposición para resolver cualquier inquietud en nuestra Línea de Servicio al Cliente, allí recibirá información y orientación las 24 horas del día, todos los días del año. También puede ingresar a nuestra página Web www.epssura.com.

Esperamos haber dado respuesta a su comunicación y quedamos a su total disposición ante cualquier otra que se llegue a presentar. En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que usted puede acudir a dicho ente de control en caso de no estar de acuerdo con esta respuesta.

Atentamente
EPS SURAMERICANA



De: Ana Cardona A. <alca@lawyer.com>

Enviado: martes, 6 de octubre de 2020 10:53

Para: Notificaciones Judiciales <notificjudiciales@suramericana.com.co>

Cc: j04mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Asunto: Oficio No. 1179 del Juzgado Cuarto Municipal Laboral de Medellín

Buenos días

En mi calidad de apoderada de la señora: OLGA LUCÍA MAYA CORREA con C.C 43.511.876, le remito en archivo adjunto oficio 1179 del Juzgado Cuarto (04) Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín del 17 de

septiembre de 2020 con numero de radicado: 05001410500420190075200 y debe responder al email j04mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De ustedes, cordialmente

Ana Alida Cardona A

T.P 115087 de C.S de la J.

C.C 43.064.779 de Medellín

MEDELLIN, 07 de octubre de 2020

Señor(a)

OLGA LUCIA MAYA CORREA
CL 59 # 134 240
MEDELLIN

Asunto: Historial de Incapacidades

En atención a su solicitud, cordialmente le informamos sobre las incapacidades que se registran en nuestro sistema.

INFORMACIÓN DEL AFILIADO	
NOMBRES Y APELLIDOS	OLGA LUCIA MAYA CORREA
IDENTIFICACIÓN	43511876

INFORMACIÓN DE DÍAS ACUMULADOS POR INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL	
INICIO DE INCAPACIDADES	martes 16 de agosto de 2016
TOTAL DÍAS ACUMULADOS	DOS (2) días
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN REPORTADO AL INICIO DE LAS INCAPACIDADES	

DETALLE DE INCAPACIDADES						
Número Incapacidad	Fecha Inicio	Fecha Término	Origen	Código Diagnóstico	Duración	Clasificación
0 - 17504722	09/08/2014	13/08/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G911	5	INICIAL
0 - 17455578	16/08/2014	25/08/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G919	10	INICIAL
0 - 17474367	26/08/2014	30/08/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G919	5	PRORROGA
0 - 17504259	31/08/2014	14/09/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G911	15	PRORROGA
0 - 17571194	17/09/2014	17/09/2014	ENFERMEDAD GENERAL	A09X	1	INICIAL
0 - 17583033	18/09/2014	20/09/2014	ENFERMEDAD GENERAL	H813	3	PRORROGA
0 - 17583037	21/09/2014	22/09/2014	ENFERMEDAD GENERAL	H813	2	PRORROGA
0 - 17589280	23/09/2014	02/10/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G919	10	PRORROGA
0 - 17646476	03/10/2014	01/11/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G911	30	PRORROGA
0 - 17810300	14/11/2014	18/11/2014	ENFERMEDAD GENERAL	N433	5	PRORROGA
0 - 17912437	09/12/2014	13/12/2014	ENFERMEDAD GENERAL	H532	5	PRORROGA
0 - 18012700	06/01/2015	10/01/2015	ENFERMEDAD GENERAL	H532	5	PRORROGA
0 - 18047545	11/01/2015	09/02/2015	ENFERMEDAD GENERAL	G911	30	PRORROGA
0 - 18145959	11/02/2015	14/02/2015	ENFERMEDAD GENERAL	R000	4	PRORROGA
0 - 20092021	03/06/2016	22/06/2016	ENFERMEDAD GENERAL	G911	20	INICIAL

DETALLE DE INCAPACIDADES						
Número Incapacidad	Fecha Inicio	Fecha Término	Origen	Código Diagnóstico	Duración	Clasificación
0 - 20413649	16/08/2016	17/08/2016	ENFERMEDAD GENERAL	R520	2	INICIAL

Es importante anotar que de acuerdo con la normatividad vigente las EPS liquidan las incapacidades con origen enfermedad general hasta 180 días.

Cordialmente,

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Transcriptor: DIEGO FERNANDO RONDON CANO

Historial de Incapacidades- Radicado 004 2019 00752 [ref:_00Dd0c6Xg._5003w1QHgez:ref]

EPS Sura <atencionalclienteeps@epssura.com.co>

Sáb 10/10/2020 11:45 AM

Para: Juzgado 04 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Antioquia - Medellin <j04mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (13 KB)

HISPEC-CC43511876-LAUDUGU-20201010113623.pdf;

Medellín, 10 de Octubre de 2020

Señor (a)

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

Secretaria

Reciba un saludo cordial

Oficio No.1179

Nos permitimos compartirle como archivo adjunto el historial de incapacidades, correspondiente a la señora Olga Lucia Maya Correa con cédula 43.511.876.

Cualquier información adicional será atendida a través de la línea de servicio al cliente, desde Medellín 4486115, Bogotá 4897941, Cali 3808941, Barranquilla 3197901, Cartagena 6424946, Bucaramanga 6917941, Pereira 3251999, Manizales 8859515, Apartadó 8288233 o desde otras ciudades al 018000519519.

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que usted puede acudir a dicho ente de control en caso de no estar de acuerdo con esta respuesta.

Cordialmente,

PRESTACIONES ECONÓMICAS
EPS SURAMERICANA S.A.

Este es un buzón solo de respuesta, para contactarse con nosotros debe hacerlo a través de la opción: contáctenos de www.epssura.com

ref:_00Dd0c6Xg._5003w1QHgez:ref

MEDELLIN, 10 de octubre de 2020

Señor(a)

OLGA LUCIA MAYA CORREA
CL 59 # 134 240

Asunto: Historial de Incapacidades

En atención a su solicitud, cordialmente le informamos sobre las incapacidades que se registran en nuestro sistema.

INFORMACIÓN DEL AFILIADO	
NOMBRES Y APELLIDOS	OLGA LUCIA MAYA CORREA
IDENTIFICACIÓN	43511876
INFORMACIÓN DE DÍAS ACUMULADOS POR INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL	
INICIO DE INCAPACIDADES	martes 16 de agosto de 2016
TOTAL DÍAS ACUMULADOS	DOS (2) días
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN REPORTADO AL INICIO DE LAS INCAPACIDADES	

DETALLE DE ACUMULADOS		
Número Incapacidad Inicial	Fecha Inicio Acumulado	Duración Acumulado
0-17455578	2014/08/16	124

DETALLE DE INCAPACIDADES								
Número Incapacidad	Fecha Inicio	Fecha Término	Origen	Código Diagnóstico	Duración	Clasificación	Valor Pagado	IBC
0 - 17504722	09/08/2014	13/08/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G911	5	INICIAL	0	650,000
0 - 17455578	16/08/2014	25/08/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G919	10	INICIAL	164,267	650,000
0 - 17474367	26/08/2014	30/08/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G919	5	PRORROGA	102,667	650,000
0 - 17504259	31/08/2014	14/09/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G911	15	PRORROGA	308,000	650,000
0 - 17571194	17/09/2014	17/09/2014	ENFERMEDAD GENERAL	A09X	1	INICIAL	0	0
0 - 17583033	18/09/2014	20/09/2014	ENFERMEDAD GENERAL	H813	3	PRORROGA	61,600	1,300,000
0 - 17583037	21/09/2014	22/09/2014	ENFERMEDAD GENERAL	H813	2	PRORROGA	41,067	650,000
0 - 17589280	23/09/2014	02/10/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G919	10	PRORROGA	205,333	650,000
0 - 17646476	03/10/2014	01/11/2014	ENFERMEDAD GENERAL	G911	30	PRORROGA	616,000	650,000
0 - 17810300	14/11/2014	18/11/2014	ENFERMEDAD GENERAL	N433	5	PRORROGA	102,667	650,000
0 - 17912437	09/12/2014	13/12/2014	ENFERMEDAD GENERAL	H532	5	PRORROGA	102,667	650,000
0 - 18012700	06/01/2015	10/01/2015	ENFERMEDAD GENERAL	H532	5	PRORROGA	107,392	650,000
0 - 18047545	11/01/2015	09/02/2015	ENFERMEDAD GENERAL	G911	30	PRORROGA	644,350	650,000
0 - 18145959	11/02/2015	14/02/2015	ENFERMEDAD GENERAL	R000	4	PRORROGA	85,913	650,000
0 - 20092021	03/06/2016	22/06/2016	ENFERMEDAD GENERAL	G911	20	INICIAL	0	690,000

DETALLE DE INCAPACIDADES								
Número Incapacidad	Fecha Inicio	Fecha Término	Origen	Código Diagnóstico	Duración	Clasificación	Valor Pagado	IBC
0 - 20413649	16/08/2016	17/08/2016	ENFERMEDAD GENERAL	R520	2	INICIAL	0	0

Es importante anotar que de acuerdo con la normatividad vigente las EPS liquidan las incapacidades con origen enfermedad general hasta 180 días.

Cordialmente,

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Transcriptor: LAURA DUQUE GUZMAN GUZMAN